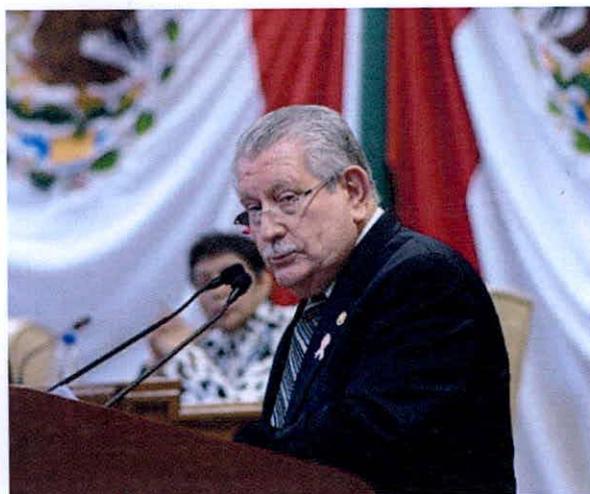




H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT

INFORME DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS
PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL

XXXIII LEGISLATURA



DIPUTADO
PABLO MONTOYA DE LA ROSA



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL
XXXIII LEGISLATURA**

INDICE.

- 1. PRESENTACIÓN.**
- 2. FUNDAMENTO.**
- 3. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO DE RECESO
(18 DICIEMBRE 2022 AL 18 FEBRERO 2023).**
- 4. CONCLUSIÓN.**



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL
XXXIII LEGISLATURA
1. PRESENTACIÓN.**

Como ciudadano, Diputado local integrante de la Asociación Parlamentaria Plural y como representante de nuestras ciudadanas y ciudadanos en la XXXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Nayarit; estando consciente de mi deber ético y moral de hacer del conocimiento de la ciudadanía las actividades, labores y gestiones que se realizaron durante el periodo de receso que comprende a partir del 18 de diciembre de 2022 al día 18 de Febrero de 2023; es que me permito emitir el presente informe de actividades.

Dentro del contenido del presente informe se podrá observar y corroborar la labor que se ha venido realizando a favor de la ciudadanía al acercarnos, escuchar y atender las dudas e inquietudes de nuestras ciudadanas y ciudadanos que acudieron a nuestro llamado en búsqueda de apoyos tanto económicos, en especie y orientación jurídica.

Lo anterior no significa que nuestras labores de gestión y apoyo a la ciudadanía se verán limitadas en los periodos de receso sino que son un ejemplo del trabajo constante que realizamos día a día a favor de aquellas personas que requieren apoyo, pues como diputado considero que la ocupación de este cargo debe ser enfocado en ayudar y brindar voz a quienes más lo necesitan.



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL
XXXIII LEGISLATURA
2. FUNDAMENTO.**

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 43 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit. El cual dice lo siguiente;

ARTÍCULO 43.- Es deber de los Diputados visitar en los recesos del Congreso los pueblos del distrito que representen, para informarse:

(REFORMADA, P.O. 15 DE OCTUBRE DE 2011)

- I. Del estado en que se encuentren la educación, los servicios de salud pública, así como lo relativo a la seguridad de sus habitantes.*
- II. De cómo cumplen con sus respectivas obligaciones los funcionarios y empleados públicos. (REFORMADA, P.O. 15 DE OCTUBRE DE 2011)*
- III. Del estado en que se encuentren los sectores productivos, y*
- IV. De los obstáculos que se opongan al adelanto y progreso del distrito y de las medidas que sea conveniente dictar para corregir tales obstáculos y para favorecer el desarrollo de todos o algunos de los ramos de la riqueza pública.
(REFORMADO, P.O. 28 DE DICIEMBRE DE 1983)*

Y 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit;

ARTÍCULO 45.- Al abrirse el período de sesiones siguiente a la visita, los Diputados presentarán al Congreso, una memoria que contenga las observaciones que hayan hecho y las medidas que crean conducentes para alcanzar el objetivo señalado en la fracción IV del artículo 43.



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL
XXXIII LEGISLATURA**

3. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.

El día 12 de Enero del presente año, la ruta legislativa nos señaló Reunión de la Diputación Permanente para el conocimiento de las iniciativas recibidas, las cuales fueron;



(REUNION DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE)



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL XXXIII LEGISLATURA

El día 19 de Enero del presente año, en nuestro orden del día tuvimos Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, para el análisis del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto otorgar a los ganadores de la “Medalla Nayarit a la Investigación Científica y Tecnológica 2022”



(COMISION DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION)

Asimismo el día 19 de Enero, estuvimos en Reunión con la Diputación Permanente para la mención de las iniciativas recibidas, como fueron;





H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL XXXIII LEGISLATURA

El día 24 de Enero, nos reunimos las y los diputados encargados en la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto, para el estudio del dictamen con Proyecto de Acuerdo que tiene por objeto autorizar las solicitudes de prórroga para la presentación del informe de Avance de Gestión Financiera correspondientes al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022, presentas por diversos entes.



(COMISION DE HACIENDA, CUENTA PÚBLICA Y PRESUPUESTO UNIDA CON ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS)



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL
XXXIII LEGISLATURA**

El miércoles 25 Enero, tuvimos Comisión de Justicia y Derechos Humanos unidas con Suspensión o Desaparición de Ayuntamientos, para la audiencia de desahogo de pruebas relativo al procedimiento de Suspensión de miembro de Ayuntamiento CE-PSM-01/2022.



(COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS UNIDA CON SUSPENSIÓN O DESAPARICIÓN DE AYUNTAMIENTOS)

Ese mismo día, al terminar de comisiones unidas y la reunión de comisión de Gobierno, estuvimos reunidos la Diputación Permanente, para los siguientes puntos;

INICIATIVAS RECIBIDAS:



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL
XXXIII LEGISLATURA**

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO AUTORIZAR LAS SOLICITUDES DE PRÓRROGA PAR AL PRESENTACIÓN DEL INFORME DE

AVANCE DE GETIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022, PRESENTADA POR DIVERSOS ENTES.



(REUNIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE)

El día 26 de Enero, nos reunimos en Comisión de Gobierno unida con Comisión para el Respeto y Preservación de la Cultura de los Pueblos Originarios; para dar a conocer la proposición de Acuerdo que tiene por objeto establecer el Protocolo para desarrollar de manera libre, previa e informada el proceso de consulta, para efectos de crear, reformar, adicionar o derogar las Leyes o respecto a cualquier medida legislativa



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL
XXXIII LEGISLATURA**

que impacten en la esfera de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas del Estado de Nayarit.



(COMISIÓN DE GOBIERNO UNIDA CON LA COMISIÓN PARA EL RESPETO Y PRESERVACIÓN DE LA CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS)

El día 02 de Febrero del año en curso, nos reunimos los Diputados correspondientes en la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto unida con Administración y Políticas Públicas, para el



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL XXXIII LEGISLATURA

estudio y análisis del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto Reformar diversos Decretos por los cuales se autorizó al Titular del Poder Ejecutivo donar, distintos bienes inmuebles a favor de las Instituciones Públicas y Privadas respectivamente.

Asimismo, para el estudio y análisis del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto autorizar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que, por conducto de la Secretaria de Administración y Finanzas, desincorpore del patrimonio del Estado un predio a favor de

Aeropuerto y Servicios Auxiliares (ASA) organismos descentralizados del Gobierno Federal.



(COMISIÓN DE HACIENDA, CUENTA PÚBLICA Y PRESUPUESTO UNIDA CON ADMINISTRACIÓN
Y POLÍTICAS PÚBLICAS)



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL
XXXIII LEGISLATURA**

El mismo día, después de la Reunión de Comisión de Gobierno, las Diputadas y los Diputados correspondientes a la Diputación Permanente, nos reunimos para;

INICIATIVAS RECIBIDAS

COMUNICACIONES RECIBIDAS

LECTURA, DISPENSA DE TRÁMITE, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPOSICIÓN DE ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO ESTABLECER EL PROTOCOLO PARA DESARROLLAR DE MANERA LIBRE, PREVIA E INFORMADA EL PROCESO DE CONSULTA EL PROCESO DE CONSULTA, PARA EFECTOS DE CREAR, REFORMAR, ADICIONAR O DEROGAR LAS LEYES O RESPECTO A CUALQUIER MEDIDA LEGISLATIVA QUE IMPACTEN EN LA ESFERA DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS DEL ESTADO DE NAYARIT.



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL
XXXIII LEGISLATURA**



(REUNIÓN DE DIPUTACIÓN PERMANENTE)



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL
XXXIII LEGISLATURA**

El día 08 de Febrero, tuvimos Comisión de Gobierno Y Puntos Constitucionales para el conocimiento del Dictamen con Proyecto de Decreto de Reforma de Constitución Local, en materia de requisitos de elegibilidad a cargos de elección popular.



(COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES)



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL
XXXIII LEGISLATURA**

Jueves 09 de Febrero, después de la Reunión de la Comisión de Gobierno acudimos al Pleno para la Primera Sesión del Periodo extraordinario de Sesiones, del segundo año de Ejercicio Constitucional.

Para dar lectura de lo siguiente;

- Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar diversos decretos por los cuales se autorizó al Titular del Poder Ejecutivo a donar, distintos inmuebles a favor de instituciones públicas y privadas, respectivamente.
- Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto autorizar al Titular del Poder Ejecutivo, la desincorporación del patrimonio del Estado de un predio a favor de Aeropuerto y Servicios Auxiliares (ASA) organismo descentralizado del Gobierno Federal.
- Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto presentar la lista de aspirantes a ocupar el cargo de la persona Comisionada Ejecutiva de La Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas del Estado de Nayarit.
- Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto otorgar a los ganadores de la “Medalla Nayarit a la Investigación Científica y Tecnológica 2022”.
- Proposición de Acuerdo que tiene por objeto establecer el Protocolo para desarrollar de manera libre, previa e informada el proceso de consulta, para efectos de crear, reformar, adicionar o derogar las Leyes o respecto a cualquier medida legislativa que impacten en la esfera de derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas del Estado de Nayarit.

Al terminar la primera sesión extraordinaria, después de un pequeño receso, entramos a la segunda sesión, para;

- Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar diversos decretos por los cuales se autorizó al Titular del Poder Ejecutivo a donar, distintos inmuebles a favor de instituciones públicas y privadas, respectivamente.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL XXXIII LEGISLATURA

- Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto autorizar al Titular del Poder Ejecutivo, la desincorporación del patrimonio del Estado de un predio a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) organismos descentralizados del Gobierno Federal.
- Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto presentar la lista de aspirantes a ocupar el cargo de la persona Comisionada Ejecutiva de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas del Estado de Nayarit.
- Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto otorgar a los ganadores la “Medalla Nayarit a la Investigación Científica y Tecnológica 2022”.
- Proposición de Acuerdo que tiene por objeto establecer Protocolo para desarrollar de manera libre, previa e informada el proceso de consulta, para efectos de crear, reformar, adicionar o derogar las Leyes o respecto a cualquier medida legislativa que impacten en la esfera de derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas del Estado de Nayarit.





**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL
XXXIII LEGISLATURA**



**(PRIMERA Y SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL)**



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL XXXIII LEGISLATURA

El día 14 de Febrero, nos reunimos en Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto, para el Acuerdo de Trámite que tiene por objeto remitir a la ASEN, el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022 del H. Congreso del Estado.



(COMISIÓN DE HACIENDA, CUENTA PÚBLICA Y PRESUPUESTO)



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL
XXXIII LEGISLATURA**

Viernes 17 de Febrero, después de la Reunión de Gobierno, las y los diputados de la Diputación Permanente se Reunió de manera virtual en junta preparatoria, para diferentes temas;

- **Comunicaciones recibidas**
- **Iniciativas recibidas.**
- **Elección de la mesa Directiva que presidirá los trabajos del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año del Ejercicio Constitucional.**

Para finalizar, tuvimos Comisión de Justicia y Derechos Humanos unida con Suspensión o Desaparición de Ayuntamientos; para el análisis del Acuerdo de tramite mediante el cual se tiene por recibidas los alegatos dentro del procedimiento CE/PSM-01/2022.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL XXXIII LEGISLATURA

El sábado 18 de febrero, las y los Diputados correspondientes nos reunimos a Comisión de Gobierno.

De igual manera, al término de dicha reunión, llevamos a cabo la Sesión Pública de Apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondientes al Segundo Año de Ejercicio Constitucional;

- Instalación de la Sesión Solemne.
- Declaratoria de Apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondientes al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Trigésima Tercera Legislatura.
- Honores a la Bandera y Entonación del Himno Nacional.
- Presentación por escrito del Informe de Actividades de la Presidenta de la Diputación Permanente.
- Mensaje de la Diputada Alba Cristal Espinoza Peña, Presidenta de la Comisión de Gobierno, con motivo de Apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.





**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL
XXXIII LEGISLATURA**

4. CONCLUSION.

Como Diputado Local de nuestra XXXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Nayarit y más aún como funcionario representante de los intereses y necesidades de quienes integran la ciudadanía de nuestra bella Entidad, considero como mi deber el crear conciencia sobre el dura realidad que viven los nayaritas, al principio de mi jornada extraordinaria escuché a cada ciudadano que acudía, gestionando lo necesario para aminorar sus preocupaciones, pero al caminar por las calles y acercarme directamente a las y los nayaritas, el poder escuchar sus mayores necesidades en los ámbitos de la salud, seguridad, educación, bienestar y la pobreza en que se desenvuelven; me hace darme cuenta que la política legislativa que venimos realizando día a día debe seguir encaminada al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Solo cuando podamos comprender un poco más afondo las necesidades por las que pasan algunos nayaritas, y cuando esas necesidades lleguen a nuestros ojos y oídos sin pasar desapercibidos, vamos a lograr ser empáticos y generar un verdadero cambio.

Concluyo el presente informe con gran satisfacción de poder manifestarme como un luchador ferviente de los derechos de las y



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL
XXXIII LEGISLATURA**

los ciudadanos nayaritas, como un Diputado preocupado pero sobre todo ocupado en resolver, en medida de lo que me es posible, las problemáticas que envuelven a nuestra ciudadanía, prometiendo seguir dando mi mayor esfuerzo y demostrando con hechos que mi prioridad siempre será servir al pueblo que represento y mantenerme cerca con calidez humana y respeto al servicio las y los nayaritas